ACTA #

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLTEX S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10:00), del 15 DE MARZO de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Amaguaña, Parque Industrial El Carmen, Lote 16-17, sector Sangolqui, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COLTEX S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
ARTEXTIL S.A.	US $ 1.411,00	US $ 1.411,00	1.411,00	70%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	US $ 605,00	US $ 605,00	605,00	30%
TOTAL	**US$ 2.016,00**	**US$ 2.016,00**	**2.016,00**	**100**

Se deja expresa constancia que las Compañías ARTEXTIL S.A., y ESTAMPADOS GARBO SAS, se encuentra representada por el señor Carlos Andrés Aristizábal Botero, en calidad de Representante Legal de conformidad con los certificados de Cámara y Comercio de Colombia que para el efecto se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Carlos Andrés Aristizábal Botero, de conformidad con los Estatutos y como Secretario Ad-Hoc el señor Samuel Alberto Osorio Morales, por decisión de los Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
- Conocer y Decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora CRISTINACASTRO y como comisario suplente a DIEGO NIEVES

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Certificado de Cámara y Comercio.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE

CARLOS ANDRES ARISTIZABAL BOTERO

SECRETARIO AD-HOC

SAMUEL OSORIO MORALES

LOS ACCIONISTAS

ARTEXTIL S.A. y
ESTAMPADOS GARBO S.A.S,
Debidamente representado por el
Señor Carlos Andrés Aristizábal Botero